



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A  
ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado:

Número de Rev.:

Cód.:

INDUSTRIA MILITAR  
GERENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA No : 07 de 2023

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL D120 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN FLORENCIA

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SP (RA) James Valencia Torres Técnico I 11
Póliza de manejo	:	Global Entidades Estatales No 2202221001815
Valor asegurado	:	\$300'000.000
Compañía Aseguradora	:	MAPFRE Seguros Generales de Colombia
Vigencia	:	Hasta el 01 de diciembre de 2023
Fecha de la última cuenta rendida	:	31 de mayo de 2023
Número de la última Auditoria Administrativa	:	Oficio No. 02.148.812 "IM OC OCI Resultado auditoría al Sistema de Control Interno – Almacén Comercial D120 Florencia", del 28/03/2019.
Auditores en la presente auditoria	:	C.P. Yaneth Tarapues Montenegro Profesional Oficina Control Interno

En la Ciudad de Florencia a los veintiuno (21) días del mes de junio del año en curso, se presentó la funcionaria designada por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial D120 Florencia de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría al Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Cronograma de Actividades de la Oficina de Control Interno vigencia 2023.

**1. OBJETIVOS:**

**General:**

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

**Específicos:**

Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial D120 Florencia.

Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno al Almacén Comercial D120 Florencia.

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en el mapa de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales (MGAC) Cód. IM OC DAC MN 01. Rev. 10.

**2. ALCANCE:**

Realización arqueo de caja menor y conciliación bancaria a 21/06/2023.

Verificación existencias físicas de inventarios de producto terminado a 21/06/2023.

Revisión de la cuenta fiscal del 01 al 31/05/2023 y del 01 al 23/06/2023.

Verificación inventario elementos devolutivos por empleado y centro de costos.

Evaluación gestión del riesgo aplicada en el Almacén Comercial D120 Florencia correspondiente al primer cuatrimestre de 2023.

Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento correspondientes a auditorías anteriores.

Verificación situación mercancía en custodia perteneciente a la Dirección Nacional de Estupefacientes (Hoy Sociedad de Activos Especiales SAE), acto administrativo y acciones efectuadas para su devolución con corte 23/06/2023.

### 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.

Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica del Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Resolución No 193 de 2016. "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", de la Contaduría General de la Nación.

Resolución No. 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones", artículo 4 "Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente..."

Resolución 004 de 2022 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se designan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para al vigencia del año 2023".

Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFF MN 001 Rev. 19.

Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 001, Rev. 10.

Proceso Gestión de Ventas Cód.: IM OC GVE PS 001 Rev. 1.

Procedimiento para la gestión de venta internacional de bienes y/o servicios de la Industria Militar. IM OC DME PR 013. Rev. 5.

Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 5.

Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFF PR 018, Rev. 16.

Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC DOF PR 002, Rev. 5.

Procedimiento Marcación Armas Traumáticas. IM OC SGT PR 030. Rev. 1.

Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar Cód.: IM OC DRS PR 001, Rev. 5.

Instructivo para el manejo de documentos de archivo Cód. IM OC SGE IN 007, Rev. 3.

Instructivo para la foliación de documentos de archivo Cód.: IM OC SGE IN 004, Rev. 2.

Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 002, Rev. 4.

Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación del COVID-19 Cód.: IM OC SGT IF 080 Rev. 3.

Oficio 02.580.594. IM-OC-SGC-DAC Directiva Marcación Armas Traumáticas Decreto 1417 del 4 de Noviembre de 2021.

### 4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

No	Descripción
1	Se realizó inventario de mercancías en el Almacén Florencia D120, sin presentar novedades de faltantes o sobrantes.
2	Se realizó arqueo de caja menor el 21 de junio de 2023, se solicitó saldos de la cuenta de ahorros del Banco Davivienda, Cuenta de ahorros No. 0000- 0002-0753-2045 a la Dirección de Operaciones Financieras para realizar la respectiva conciliación con el libro de control de caja menor.
3	Se realizó inventario de devolutivos, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 22 de junio de 2023.
4	Se realizó revisión de la cuenta fiscal del mes de mayo y junio de 2023.
5	El almacén se encuentra al lado de la unidad militar, cuenta con chapas de seguridad y puertas de acceso a las áreas restringidas debidamente cerradas. Así mismo, se observa cámaras de seguridad dentro de las instalaciones.
6	Se evidencia control de las llaves pertenecientes al Almacén Comercial D120 Florencia, en cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales.
7	Se evidencia entrega del Código de Integridad al señor Técnico del Almacén Comercial D120 Florencia.

## 5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Técnico del Almacén Comercial D120 Florencia, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor; Verificación de: existencias físicas de mercancías para la venta, mercancía en depósito y Elementos Devolutivos: Autorizaciones de venta y documentación relacionada con el almacén, obteniendo los siguientes resultados:

### 5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO	\$	3.480.000,00	
Resolución No. 004 del 25 de enero de 2023		3 (SMMLV)	
PENDIENTE DE LEGALIZAR	\$		0,00
No hay recibos de Caja Menor pendientes por legalizar:			
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES			94.558,00
Reembolso Caja Menor N°.02.743.793 del 06 de junio de 2023, correspondiente a caja menor de mayo			
Saldo según extracto bancario (CUENTA DE AHORROS No 0000- 0002-0753-2045 DAVIVIENDA)			3.233.046,22
Efectivo: En billetes y Monedas fracción 40% 1.392.000			152.600,00
SUBTOTAL	\$	3.480.000,00	\$ 3.480.204,22
Sobrante		204,22	
Faltante			0,00
SUMAS IGUALES	\$	3.480.204,22	\$ 3.480.204,22

### Resultados:

El sobrante corresponde a \$193.80, por intereses generados durante el mes de junio de 2023 y los \$10.42 por ajuste al peso.

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor", que se lleva manualmente, el cual se encuentra actualizado a fecha 30 de mayo de 2023, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada.

Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio No: 63.

Recibo Provisional Caja Menor del 02175 al 02200 (26 und) en un talonario, completo y consecutivo.

Cuenta de Ahorros con numeración no consecutiva No. 000177446606 al 000177446804 (21 und) en un talonario.

000177446606, 6611, 6623, 6635, 6640, 6652, 6664, 6676, 6681, 6693, 6705, 6710, 6722, 6734, 6746, 6751, 6763, 6775, 6780, 6792, 6804.

Los gastos de caja menor se legalizan el mismo día del pago y se hace reembolso mensualmente, se envía la solicitud de reintegro los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes tal como se pudo evidenciar, dando cumplimiento al Artículo Décimo Tercero de la Resolución No. 004 del 25 de enero de 2023:

No. 02.694.947 del 03 de febrero de 2023, Reintegro Fondo Caja Menor de Enero de 2023 por \$236.894. Reintegro: 16/03/2023.

No. 02.720.339 del 10 de abril de 2023 Reintegro Fondo Caja Menor de Marzo de 2023 por \$195.046. Reintegro: 15/05/2023.

No. 02.729.870 del 03 de mayo de 2023, Reintegro Fondo Caja Menor de Abril de 2023 por \$469.300. Reintegro: 30/05/2023.

No. 02.743.793 del 06 de junio de 2023. Reintegro Fondo Caja Menor de Mayo de 2022 por \$94.558. Pendiente.

Los gastos legalizados del año en curso corresponden a pago de servicios públicos, papelería y útiles de oficina.

El efectivo permanece en la cajilla de seguridad y no supera el 40% del Fondo de Caja Menor, todos los pagos de caja menor se realizan en efectivo.

Todos los gastos de caja menor están soportados con los correspondientes "Recibo Provisional Caja Menor".

Al Almacén Comercial Florencia se le realizó un auto arqueo durante este año, según oficio No. 02.732.973 "AUTO ARQUEO CAJA MENOR D120 FLORENCIA" Realización auto arqueo Almacén Florencia el día 10/05/2023", tal como lo dispone el Manual General de Almacenes Comerciales y la Resolución 004 del 25 de enero de 2023. Artículo Décimo Quinto. Del control de las operaciones. PARÁGRAFO.

### 5.2 Arqueo de Fondos Generales

No se encontró efectivo al momento de la auditoría, el valor por venta de material se consigna directamente por el cliente en el Banco Davivienda Cuenta de ahorros No: 539-153221-3.

### 5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

El reporte de ventas se genera diariamente, por la transacción ZFI\_REP\_CONCILIACION "Reporte de cartera conciliación bancaria", y se envía por correo electrónico a la Dirección de Operaciones Financieras.

### 5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial No: D120 Florencia

Se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, generando archivo en Excel desde la transacción MB52, en el equipo del Técnico del almacén comercial D120 Florencia al 21 de junio de 2023.

Revisando selectivamente la munición, observando la calidad, estado y dejando evidencia de la revisión efectuada (Registro anexo: Verificación física y Estado de Mercancía). La verificación se efectuó movilizand las mercancías.

Grupo	Nombre	UN	KG	M	M2	VALOR
10100	PT Accesorios militares	80				\$ 4.539.680,00
10105	PT Escopetas	6				\$ 11.166.442,00
10112	PT Municiones	23.650				\$ 23.355.075,00
10113	PT Pistolas	39				\$ 81.553.755,00
10114	PT Productos Metalmecánicos	4				\$ 197.682,00
20113	SP Pistolas	4				\$ 131.912,00
50000	Material Comercializable para Producción	4.833				\$ 142.608.235,00
50001	Accesorios Comercializables	7				\$ 17.795.488,00
		<b>28.623</b>				<b>\$ 281.368.269,00</b>

#### Resultados:

En la verificación del inventario generado por la transacción MB52 al 21/06/2023, no se observaron faltantes o sobrantes, sin embargo; al generar el reporte de los números de series de las armas por la transacción IQ09, se observó que en este reporte hay dos números de series adicionales, correspondientes a los siguientes materiales:

1000469 PISTOLA CORDOVA ESTÁNDAR CAL.9mm 3P 9T: No de serie1828999  
5000022 PISTOLA JERICO 941PSL CAL 9MM 9T 2P: No de serie 46307498

El material se encuentra debidamente almacenado, en buen estado, sobre estibas con su respectiva "ficha técnica de almacenamiento de producto terminado", "hoja de seguridad" y "tarjeta de emergencia", identificado con código SAP y nombre del elemento.

El almacenamiento del material esta separado de la pared. Para la recepción de la mercancía, se verifica con los documentos soportes enviados por cada una de las fabricas, (cantidad, peso, fecha de fabricación y estado de la misma), se firma el documento con el cual se recibe esta mercancía o producto terminado. Una vez, se recibe esta, se ingresa al inventario en el sistema SAP para su destinación y facturación.

De acuerdo a verificación efectuada en los formatos Cód. IM OC DAC FO 046 "FORMATO DE VERIFICACIÓN FÍSICA Y ESTADO DE LA MERCANCIA ALMACENES COMERCIALES" se observó que se realizaron de forma mensual los inventarios durante la vigencia 2023, y se evidenciaron registros de la verificación semanal de toma física de inventarios del Almacén.

Todos los formatos se encuentran debidamente diligenciados y firmados por el Representante de Ventas.

#### 5.4.1 Grupo permisos Porte y Tenencia

##### Permiso Porte

No.	33216	al No.	33300	Subtotal	83
				<b>TOTAL</b>	<b>83</b>

Para el caso del Almacén Florencia, la consulta generada por el Sistema de Información Armas, Explosivos y Municiones (SIAEM) será el soporte de la entrega de estos.

No. Último permiso porte registrado: P0033215, folio 57

Según listado de Existencias valorizado a fecha 21 de junio de 2023. 83 Uds.

Conteo Físico: 83 Unidades

Diferencia: 0 Unidades

Resultados: Todos los permisos de porte están con su respectivo bolsillo plástico. se encuentran 83 paquetes sellados

### Permiso Tenencia

No.	4219737	al No.	4219737	Subtotal	1
No.	4219753	al No.	4219800	Subtotal	48
				<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

No. Último permiso tenencia registrado: T421952, folio 31

Según listado de Existencias valorizado a fecha 21 de junio de 2023. 49 Uds.

Conteo Físico: 49 Unidades

Diferencia: 00 Unidades

Resultados: Todos los permisos de tenencia están con su respectivo bolsillo plástico, se encuentran 49 paquetes sellados

### 5.4.2 Grupo de Armas

El almacén Florencia presenta inventario de armas a 21 de junio de 2023, así:

Nombre	Und	Valor
Escopetas	11	\$ 21.464.204,00
Pistolas	92	\$ 211.395.918,00
Carabina	1	\$ 2.605.388,00
	<b>104</b>	<b>\$ 235.465.510,00</b>

### 5.4.3 Grupo de Explosivos

El almacén Florencia no presenta inventario de explosivos a 21 de junio de 2023.

### 5.4.4 Grupo de Productos Químicos

El almacén Florencia no presenta inventario de Productos Químicos a 21 de junio de 2023.

### 5.5 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el "informe activos fijos" (por centro de costo (173083)) generado por el sistema SAP a: **22 de junio de 2023.**

Clase	Nombre	Valor	Unidades
1040	Maquinaria y Equipo	\$ 7.407.744,00	19
1073	Muebles y Enseres	\$ 7.127.325,00	13
1079	Muebles y Enseres en Contr	\$ 363.452,00	15
1080	Equipos de Computo y Accesorios	\$ 7.291.615,00	4
1130	Equipo y Maquinaria	\$ 6.080.472,00	8
1170	Mejoras Propiedad Ajena	\$ 43.300.487,00	1
1180	Herramientas	\$ 56.514,00	5
1189	Herramientas en Control	\$ 24,00	1
1190	Armas, Accesorios y Repuestos	\$ 153.442,00	1
<b>TOTAL DEVOLUTIVOS</b>		<b>\$ 71.781.075</b>	<b>67</b>
<b>LISTADO SISTEMA SAP</b>		<b>\$ 71.781.075</b>	<b>67</b>
<b>Diferencia</b>		<b>\$ -</b>	<b>0</b>

**Resultado:** No se encontró novedad de faltantes o sobrantes con los listados de SAP ERP Informe Activos Fijos de fecha 22 de junio de 2023. Se observó que en varios elementos devolutivos, no están etiquetados y en otros elementos esta etiqueta esta borrosa o deteriorada, por ejemplo en los siguientes activos: 40000602 SENSOR MAGNETICO PARA PUERTA, 40000600 DISCRIMINADOR DE AUDIO, 70012123 EXHIBIDOR DE ARMAS, 70012117 CANDADO MARCA YALE, 80005460 COMPUTADOR DE ESCRITORIO Marca Dell, 80002227 REGULADOR 1 KVA 22149, 980001047 SILLA FIJAS TIPO TAMDEM FIBRA, 120001542 TRANSMISOR UNIVERSAL LX GPRS PARA PANELES CONVENC.

El activo devolutivo " SILLA FIJAS TIPO TAMDEM FIBRA", no esta etiquetado con el código que aparece en la "Lista de Elementos Devolutivos por Empleado", número 980001047 sino con el número 980001053.

## **5.6 Autorizaciones de Venta**

Las facturas de venta de munición, contienen la documentación requerida como son: Autorización de venta del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCA)E y/o Seccional Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (SCCAE) a través del programa Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones (SIAEM); Autorización del sistema SIAEM con número de radicado, el cual se ingresa en las observaciones de la factura de INDUMIL; Documento de Identidad del cliente: Cedula Militar (Cuando se aplique descuento; copia consignación, y en la factura con sello de "Mercancia Entregada".

Mes Mayo

Facturas No de 9000324766 a 9000331260

Mes Junio

Facturas No de 9000331654 a 9000334493

La numeración de las facturas vienen en consecutivo pero no continuas debido a que el Sistema SAP asignan un consecutivo único de facturas de venta de todos los almacenes a nivel nacional, la revisión selectiva se realizó con base en el listado de facturas de venta generados por el sistema SAP del 01 de mayo al 20 de junio de 2023.

Del total de las 110 facturas del mes mayo se verificaron selectivamente 56

Del total de las 50 facturas del mes junio se verificaron selectivamente 30

En la verificación efectuada a la documentación solicitada a los clientes para el trámite y venta de los productos se observa que fueron diligenciados y firmados por el cliente el "FORMATO DE VINCULACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CLIENTES APROBACIÓN DCCA Cód. IM OC DAC FO 059".

La factura

### **5.6.1 Venta Munición**

Para el control de venta de municiones, diariamente se genera un reporte del SIAEM Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones y se archiva en la cuenta fiscal.

### **5.6.2 Mercancía Facturada no Retirada por el Cliente**

Se observaron los siguiente materiales facturados y no entregados:

Porte de tenencia No. P0002009, P0002042 y P2062071.

Munición: No. 5001063 por 100 cartuchos, con factura No. 9000333185 del 09/06/2023

Munición: No. 5001063 por 100 cartuchos, con factura No. 9000332753 del 07/06/2023

Munición: No. 1000464 por 100 cartuchos, con factura No. 9000332820 del 07/06/2023.

### **5.6.3 Descuentos**

De acuerdo a verificación efectuada se observa que desde el almacén evaluado se aplican los descuentos al personal descrito en los criterios 5.17, 5.17.1 y 5.17.2 del Manual General de Almacenes Comerciales, los cuales se encuentran debidamente soportados en las cuentas fiscales.

### **5.6.4 Ordenes de Reclamación**

Durante el periodo evaluado no se han presentado ordenes de reclamación. El almacén no maneja inventario de armas.

## **5.7 Impuesto Social.**

El impuesto social lo está consignando el cliente en la compra de producto terminado en el Almacén Comercial.

## **5.8 Documentación soporte eventos Interinstitucionales y especiales**

Durante la vigencia del 2023 con corte a 23 de junio de 2023, en el Almacén no se han realizado eventos.

## 5.9 Otros

### 5.9.1 Seguridad del Almacén

El servicio de atención al público del Almacén Comercial D120 Florencia, la seguridad física en los elementos electrónicos: Detectores pasivo de movimiento, sensores magnéticos para puertas, pulsadores de pánico, discriminador de audio, domos y alarma, en funcionamiento y es activada por el almacenista al finalizar la jornada laboral; las llaves del almacén y bodega las maneja por el responsable del Almacén.

Control Manejo de llaves: Se observa diligenciamiento del formato Cód.: IM OC DAC FO 056 "INVENTARIO DE LLAVES Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS ALMACENES COMERCIALES" diligenciado al mes de Octubre de 2022 firmado por el Responsable del Almacén Comercial y Director de Almacenes Comerciales, en cumplimiento al Numeral 3.1.1. Manejo de las Llaves Almacenes Comerciales y de Depósito para Reemplazos del Manual General de Almacenes Comerciales

Los equipos de cómputo del almacén tiene los puertos de salida como CD y USB bloqueados, lo que no permite ingreso o salida de información por este medio electrónico.

La entrada y salida del personal al Almacén Comercial y Bodega de almacenamiento es controlada, por ser consideradas áreas restringidas, siempre buscando proteger los bienes de la Industria Militar, para esto se cumple con el diligenciamiento del "LIBRO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL A OFICINAS, BODEGAS Y POLVORINES", último registro folios No. 09, en el cual se describe la fecha, nombres y apellidos, número de cédula, área a ingresar, motivo de ingreso y firma, la información esta en orden cronológico.

### 5.9.2 Archivo de gestión

En el archivo de gestión, hay carpetas de la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023, se archivan mes por mes, están organizadas hasta el mes de junio de 2023, y foliadas hasta el mes de mayo de 2023.

### 5.9.3 Sistemas de información y comunicación

El Responsable del Almacén Comercial cuenta con mecanismos de gestión, consulta y comunicación como el synergy, el correo electrónico, el sistema SAP y demás herramientas informáticas propias de la Industria Militar, todas las directrices emitidas por la Dirección de Almacenes Comerciales llegan por escrito al Almacén Comercial Florencia, el horario de atención al público es 7:00am a 12:00m y de 2:00pm a 5:00pm.

### 5.9.4 Administración del Riesgo

Con respecto a la gestión del riesgo, el Proceso Gestión de Ventas están en la etapa de Identificación de controles y cargue de evidencias de los controles. Posteriormente, el proceso identificará los PECOS para empezar las socializaciones y sensibilización del mapa de riesgos y del aplicativo INDUDARUMA con los Almacenistas.

### 5.9.5 Libros reglamentarios

Se revisaron los registros en los libros reglamentarios del almacén, los cuales se encuentran foliados y al día en sus anotaciones, así:

Libro	No Folios	Último folio utilizado	Fecha Último Registro
Libro Caja Menor	104	63	30/05/2023
Libro Control Entrada y Salida personal No Autorizado	100	9	23/06/2023
Libro Entrega Permisos de Porte	100	57	22/06/2023
Libro Entrega Permisos de Tenencia	100	31	14/06/2023
Libro de Entrega de armas	400	229	29/05/2023
Libro de Registro de Firmas	100	74	22/03/2023
Libro de Registro de Facturas	104	19	22/06/2023
Libro Registro de Entrega Municiones	200	87	22/06/2023

En el libro Control de firmas autorizadas, están registradas las firmas del Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Décima Segunda Brigada y Jefe Seccional Control y Comercio de Armas Seccional No. 83, a fecha de la auditoría 21/06/2023.

### 5.9.6 Despacho y Entrega

En el Almacén evaluado tiene registro del formato "Planilla Registro y Distribución de sellos de seguridad" Cód. IM OC DSG FO 040 diligenciado con fecha de 31 de julio de 2020, de 23 sellos, cuyo seriales van del 0008816 al 0008820 (5 sello), IM2020009643 al IM2020009669 (18 sellos).

Además, registro del formato "Planilla Control Sellos de Seguridad" Cód. IM OC DSG FO 041 diligenciado con fecha de 1 de abril de 2022, donde se relacionan los sellos IM2020009641 y IM2020009642 los cuales fueron utilizados.

### 5.10 Mercancía en Depósito

Con base en el documento "02.579.655 IM OC SGC DAC - AUTORIZACIÓN TRASLADO DE MATERIAL CUSTODIA DE LA ANTERIOR DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES D.N.E. HOY SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.E. 1 MAYO 2022", del 16/05/2022, la Dirección de Almacenes Comerciales, solicita a los almacenistas, "... el envío del material en custodia correspondiente a Armas, Municiones y Accesorios pertenecientes a la anterior Dirección Nacional de Estupefacientes D.N.E. hoy Sociedad de Activos Especiales S.A.R... con destino al Almacén General", el Almacén Comercial D120 Florencia no tiene material en custodia a la fecha.

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

No:	Descripción
1	El almacenista tiene conocimiento de las funciones asignadas en la aplicación de las normas administrativas, lo que evidencia compromiso por parte del funcionario en las actividades realizadas.
2	Se observa responsabilidad, disposición y actitud del representante de ventas en el suministro de la información requerida para la realización de la auditoría.
3	Conocimiento y manejo del sistema SAP 4/HANA para la realización de sus tareas.
4	Se evidenció organización y limpieza en la bodega y oficina del almacén.
5	Se maneja la rotación de las mercancías almacenadas dando cumplimiento a la política de manejo de inventarios, del sistema "PEPS" (Primeras en Entrar, Primeras en Salir).
6	Se observa buenas habilidades de comunicación, atención y empatía con el cliente.

### 6.2 Oportunidades de Mejora.

No:	Descripción Oportunidad de Mejora
1	Verificar cada uno de los elementos devolutivos la condición de las etiquetas o sticker, y solicitar y realizar el etiquetado de éstos, lo anterior permitirá la identificación adecuada de los activos fijos.
2	Programar revisiones periódicas del estado de los estuches de las armas (elaborados en lona) y realizar labores de limpieza y mantenimiento, con el fin de preservar y asegurar las condiciones de los accesorios y materiales.
3	Verificar en el Sistema ERP SAP el reporte generados por la transacción IQ09 "Visualizar número serie material", los números de series de las armas correspondan a la misma cantidad de inventario de armas generado por la transacción MB52 "Listado de Stocks", debido a que en la auditoría realizada al Almacén se observó dos números de series adicionales que no corresponden al inventario físico existente realizado, lo anterior, con el fin de garantizar la exactitud, confiabilidad y registro de la información en el sistema.

### 6.3 Hallazgos.

No:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	En el desarrollo de la auditoría al Almacén Comercial D120 Florencia no se observaron hallazgos	

## 7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

No:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	A la fecha el Almacén Florencia, no tiene planes de mejoramiento.	

## 8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

En la auditoría desarrollada, se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén se ajusta al cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Industria Militar, en cuanto al control del inventario de la mercancía, manejo de la caja menor y activos devolutivos.

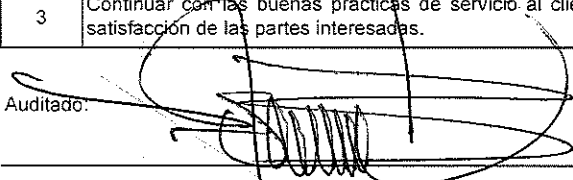
Los empaques de la munición se encuentran en buen estado sin signos de oxidación y cuentan con la cantidad total de embalaje, verificando la fecha de fabricación y la vida útil del producto.



**9. RECOMENDACIONES PARA LA PROXIMA AUDITORIA.**

No:	Descripción
1	Continuar con la organización del archivo de gestión en cuanto a foliación y custodia de éste, de acuerdo con la normatividad de archivo vigente.
2	Continuar utilizando las buenas practicas que tiene actualmente relacionadas con el correcto almacenamiento, identificación y rotación del producto en depósito y el control de los elementos devolutivos en servicio.
3	Continuar con las buenas prácticas de servicio al cliente, antes, durante y después de la compra, con el fin de mantener la satisfacción de las partes interesadas.

Auditado:

  
SP (RA) JAMES VALENCIA TORRES

Técnico I 11  
Almacén Comercial D120 Florencia

Auditor:

  
C.P. YANETH TARAPUES MONTENEGRO

Profesional Oficina Control Interno  
Auditor

**Anexos:**

- Inventario de Producto Terminado
- Inventario de Elementos Devolutivos
- Inventario de Permisos Porte y Tenencia
- Inventario de Armas